

Proceso de fusión entre Unicaja, Cajasur y Caja Jaén **CCOO exige un Acuerdo Laboral para la fusión, valora su anuncio desde la prudencia y condicionará su apoyo al establecimiento de una serie de garantías**

Ante el principio de acuerdo entre los Presidentes de Unicaja y Cajasur que, junto al proceso con Caja Jaén ya anunciado, daría origen a la sexta caja de ahorros española, desde COMFIA CCOO queremos trasladar un mensaje de tranquilidad y confianza a sus plantillas. En todo caso, la valoración global del sindicato se realizará una vez se conozcan con mayor profundidad los términos de la operación, quedando nuestro apoyo condicionado al establecimiento de garantías laborales, empresariales y sociales.

Prudencia a la espera de los contenidos concretos

De forma previa a emitir cualquier valoración global, será preciso conocer los pormenores del principio de acuerdo alcanzado, así como el plan de viabilidad, modelo de empresa, garantías en materia de empleo y cohesión laboral, aspectos institucionales y sociales, etc.

Un detalle que habrá de trasladarse, en primer término, a sus Órganos de Gobierno y a los diferentes grupos de representación presentes en los mismos, incluyendo los empleados.

Exigencia de garantías en materia laboral: empleo y cohesión

Para CCOO la prioridad y línea roja en cualquier fusión es el empleo:

Nos opondremos frontalmente a cualquier fusión que ponga en riesgo el mismo y en la que no se garanticen los intereses de las plantillas a través de la firma de un Acuerdo Laboral de Fusión que garantice los puestos de trabajo de las cajas y sus grupos empresariales, así como la cohesión laboral a través de la homogeneización de las condiciones laborales.

Exigencia de garantías en materia económica y empresarial

Cualquier proyecto de fusión debe demostrar su solidez a futuro.

Por ello, desde CCOO exigiremos la presentación de un proyecto viable, basado en aspectos puramente económicos y de utilidad social para su entorno de actuación, así como en estudios profesionales que demuestren la complementariedad de balances, redes y mercados de las posibles Entidades que participasen en la fusión.

Igualmente, será fundamental la definición de un modelo de dirección basado en la profesionalidad y la independencia.

Exigencia de garantías en materia social

La nueva Entidad debe garantizar la concepción de la caja como una entidad de propiedad social, conformando de forma consecuente sus Órganos de Gobierno, Obra Social y Código de Conducta desde una premisa de responsabilidad social para con el conjunto de la sociedad, sus clientes y trabajadores.

Desde COMFIA CCOO ampliaremos valoración e información sobre este proceso, al tiempo que, desde nuestra condición de primer sindicato en el sector y en la suma de las 3 cajas, te trasladamos un mensaje de tranquilidad: por encima de cualquier otra consideración, ahora más que nunca, CCOO defenderá tu empleo, derechos e intereses.

Ahora más que nunca... afíliate a CCOO

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envía tus datos a comfia-and@comfia.ccoo.es

También puedes afiliarte a través de nuestra web www.comfiaandalucia.net

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a topd@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.